



A partir de las 02.00 horas del 28 de enero

Aena Aeropuertos habilitará salas especiales en Barcelona-El Prat y Madrid-Barajas para atender a los pasajeros afectados por el cese de operaciones de Spanair

- Se han constituido comités de coordinación y seguimiento en los aeropuertos para la recolocación de los pasajeros afectados en vuelos de otras compañías
- Se recomienda a los pasajeros que tengan billetes para las próximos días contacten con Spanair, a través del teléfono de atención al cliente de la compañía: 902 13 14 15, y de su página web: www.spanair.com

27 de enero de 2012

Aena Aeropuertos ha constituido comités de coordinación y seguimiento en los aeropuertos en los que opera Spanair tras el anuncio de suspensión de operaciones por parte de esta compañía, a partir de las 02.00 horas del 28 de enero. Asimismo, se reforzará el personal de atención en los aeropuertos en los que opera la citada aerolínea.

No obstante, se recomienda a los pasajeros que tengan billetes para los próximos días contacten con Spanair, a través del teléfono de atención al cliente de la compañía: 902 13 14 15, y de su página web: www.spanair.com

Aeropuerto de Barcelona-El Prat

El Aeropuerto de Barcelona-El Prat preparará el vestíbulo intermodal de la terminal T1 (situado en la planta baja de los edificios de aparcamiento) como punto de atención a los usuarios afectados por la suspensión de la operativa de la compañía Spanair. Personal de Aena Aeropuertos

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Tel. 913 212 536 / 913 212 586 / 913 211 688 / 913 213 020 Fax 913 212 592

gabinetedeprensa@aena.es www.aena-aeropuertos.es

atenderá las posibles necesidades o reclamaciones en dos mostradores de información situados en esta zona.

En esta misma área, se destinarán cuatro de los catorce mostradores de facturación para que los viajeros afectados reciban información de vuelos alternativos que respondan a sus necesidades, mientras que los otros diez restantes, se utilizarán para la facturación en estos vuelos que, en ambos casos, serán atendidos por la compañía Vueling.

El aeropuerto reforzará también los servicios de información al pasajero y de restauración, así como la seguridad, la limpieza y la atención médica.

El aeropuerto habilitará la sala Espai de la T1 (situada en la zona de facturación) como área infantil para aquellos pasajeros que viajan con niños. Esta sala se está equipando con mantas, agua, alimentos, y se está preparando una zona de lactancia.

Finalmente, en el ámbito del transporte, se está reforzando el número de lanzaderas entre la estación de Cercanías RENFE y las terminales y se ha solicitado un incremento en el servicio de taxis y autobuses.

Aeropuerto de Madrid-Barajas

El Aeropuerto de Madrid-Barajas habilitará la sala Autogiro de la Terminal T2 (situada en la zona de Llegadas de la planta baja) como punto de atención a los pasajeros afectados. El Aeropuerto está coordinando con las compañías Air Europa, Air Nostrum, Iberia y Vueling la posible recolocación de los pasajeros afectados.

Personal de Aena Aeropuertos atiende las necesidades o reclamaciones de los pasajeros en dicha sala y se han reforzado los servicios de Chaquetas Verdes para información al público, así como la seguridad y limpieza.

Además, en el ámbito del transporte, se intensificará el servicio de Bus Tránsito entre las Terminales T1, T2 y T4.

Por último, Aena Aeropuertos reforzará su servicio de atención telefónica: 902 404 704